

ALBA COELLO DE BARBOZA *

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR
“ASPECTOS HISTORICOS, POLITICOS Y JURÍDICOS
DEL 10 DE AGOSTO DE 1809”

Antecedentes

El 10 de Agosto de 1809, en Quito, Capital del Ecuador, se inició el proceso emancipador de la que hoy es la República del Ecuador y, de la América Hispana. Hecho histórico que le dio el apelativo a la Capital de “Quito, Luz de América” y, que debe ser analizado en su contexto a partir de los factores tanto internos como externos que incidieron e inspiraron a los quiteños para revelarse en contra de la Corona de España, obtener su libertad y ser dueños de su propio destino como una nueva nación; especialmente, luego de la abdicación del trono de la dinastía reinante de Carlos IV de España asegurando la influencia y primacía del Primer Imperio y la proclamación de José Bonaparte como Rey de España, lo cual causó un gran descontento en las colonias americanas y desencadenó los procesos libertarios.

Factores internos. Entre los principalmente debemos mencionar:

La rebelión de Los Encomenderos

En 1548 el pueblo de Quito se levantó en armas para protestar contra las injusticias y los abusos que los encomenderos cometían en contra de los indígenas. Al grito de “Abajo el Rey” y “Viva la Independencia”

* Alba Coello de Barboza, es Ministra de Carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano, actualmente cumple las funciones de Encargada de Negocios a.i. del Ecuador en Italia y es Representante Permanente Alternativa ante los Organismos Internacionales con sede en Roma: FAO, FIDA, PMA, IDLO, ICCROM, IILA.

cia”, los revoltosos victimaron al Virrey Núñez de la vela en los campos de Iñaquito.

La rebelión de Las Alcabalas

Entre 1592-1593 el rey de España había decretado el nuevo impuesto de las Alcabalas con el fin de recaudar fondos para armar una flota que le permita defenderse de los piratas y corsarios, lo que el pueblo rechazó y se levanto nuevamente en armas, haciendo huir al presidente de la Audiencia de Quito, Barros de San Millán.

Las reformas Borbónicas

Entre 1760 y 1808 se fueron implantando cambios en materia fiscal, en la producción de bienes, en el ámbito del comercio y en cuestiones militares, procurando aumentar la recaudación impositiva en beneficio de la Corona, reducir el poder de las élites locales y aumentar el control directo de la burocracia imperial sobre la vida económica

La rebelión de Los Estancos

Conocida también como “Revolución de los Barrios Quiteños”, sucedió en 1765 cuando sus habitantes se sublevaron porque se había tratado de aplicar la Cédula Real que ordenaba el estanco del aguardiente y la prohibición absoluta de la destilación particular.

Las ideas revolucionarias de Eugenio De Santa Cruz y Espejo

En la Real Audiencia de Quito existieron el pensamiento ilustrado de Eugenio Espejo y la publicación de su periódico “El Nuevo Luciano de Quito”, lo cual también incentivó el espíritu libertario de los quiteños y ubicó a Espejo como uno de los precursores de la tan anhelada independencia.

Factores externos

Tres fueron los principales factores externos que estimularon la rebelión de los quiteños.

1. - La independencia de Los Estados Unidos

El 4 de julio de 1776, con la suscripción de la Declaración de Independencia y la adopción de su Constitución. Esto mostró las debilidades del existente poder imperial de Gran Bretaña, y las otras potencias europeas sobre sus colonias de Ultra Mar.

La nueva nación fue importante para el continente, por cuanto reveló que la independencia de la metrópoli dominante europea era posible y, que una nueva nación podía dotarse a si misma de una forma republicana de gobierno, con división de poderes y un presidente elegido por sus ciudadanos. Sin embargo, a pesar de que los independentistas americanos miraban con respeto la Independencia de Estados Unidos y admiraban su forma de organización del estado, no lo vieron como aliado en su propia independencia, ni compartieron su forma de gobierno. Lo confirma John Lynch, Biógrafo de Simón Bolívar, al decir que el Libertador “Hacia Estados Unidos se mostraba frío y cauteloso, aunque no abiertamente hostil, y sentía mucho respeto por sus credenciales revolucionarias y republicanas”.

En el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, Bolívar consideró que el sistema federal aumentaba y dividía el gobierno, que era para el pueblo norteamericano criado en libertad, pero que ni remotamente lo asimilaría. Al Congreso Anfictiónico de Panamá del 22 de junio de 1826, no invitó a los representantes de Estados Unidos.

2. - La revolución francesa

La principal influencia en los movimientos independentistas de la América Hispana se la puede encontrar en:

- El pensamiento de Voltaire, Montesquieu, Rousseau, y la difusión de las nuevas ideas en la Enciclopedia dirigida por Denis Diderot y Jean d’Alembert, publicada entre 1751 y 1772, que tuvieron su impacto entre los sectores ilustrados de las colonias en América.
- La promulgación de la Constitución de 1791 y los principios de Igualdad, Fraternidad y Solidaridad de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- El marco conceptual del Estado, sus principios y la separación de poderes, así como la soberanía del pueblo.

La Abolición del Absolutismo y el sistema feudal, dando paso al “*nouveau regime*” lo que significó la implementación de un Estado civil.

- El ingreso de Napoleón en la escena política del Mundo, luego de los

fallidos gobiernos de la burguesía francesa y la condena de Robespierre en el Poder. Luego de lo cual fue nombrado Primer Cónsul de la República francesa, y posteriormente proclamado emperador.

3. - La Invasión Napoleónica a España

Casi dos décadas después de haberse iniciado la Revolución Francesa se produjo la Invasión Napoleónica a España, en 1808, y la prisión del Rey Heredero Fernando VII, lo cual despertó la resistencia nacional española contra el invasor francés.

En las colonias españolas en América en cambio creó una coyuntura favorable a los criollos independentistas y a los pocos autonomistas que habían empezado a actuar bajo los principios de la libertad y la democracia difundidos por la Revolución Francesa. Además del descontento con la administración colonial que había crecido, generando levantamientos indígenas y populares abiertamente anticolonialistas. El mayor de éstos, el protagonizado por José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Tupac Amaru II, en Perú en 1780. Así mismo, en Bolivia la Proclama de la Junta Tuitiva del 27 de julio de 1809, tomó abiertamente partido por la independencia señalando que era hora de levantar el estandarte de la libertad en las colonias.

Al respecto, el historiador ecuatoriano Enrique Ayala Mora dice: “La intervención napoleónica en la península ibérica convirtió a las autoridades de los virreinos y audiencias en Representantes del usurpador. Así surgió en América la idea de sustituirlas por Juntas, integradas por criollos que gobernarían a nombre del Monarca Legítimo. Ese fue el caso de la Junta Soberana de Quito que asumió el mando el 10 de agosto de 1809. Tres años después de la masacre de los patriotas del 2 de agosto de 1810, la Constitución de 1812, la primera de lo que será el territorio ecuatoriano, reconoce a Fernando VII como Monarca legítimo, aunque condicionado a que sea libre de la dominación francesa”.

No hay duda de que en la Independencia de los países de la América Hispana, la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa fueron determinantes para forjar el pensamiento libertario, abolir el régimen feudal y soñar con que los pueblos pueden forjar sus propios destinos.

La invasión francesa a la Península Ibérica, en cambio, constituyó la oportunidad para que los próceres y líderes de la independencia pudieran infringir una derrota política y militar a un debilitado Imperio Español con problemas para mantener el control en las Colonias

Proceso libertario del 10 de agosto de 1809

En toda América la idea de la independencia de la Corona Española, y la necesidad de cambio en el modelo de gestión de las colonias ya existía desde algunas décadas anteriores a la declaración de Rey de España de José Bonaparte.

Terminado el dominio francés y con la negativa del rey de España, Fernando VII a acatar la Constitución de Cádiz, se desencadenó una oleada de movimientos independentistas en la América española.

Los primeros movimientos empezaron en 1808 con la reunión de Navidad efectuada en la Hacienda Chillo Compañía de propiedad de Juan Pío Montúfar, II marqués de Selva Alegre. En ella se discutieron los acontecimientos que estaban sucediendo en España con motivo de la invasión napoleónica, así como la crisis socioeconómica que vivía gran parte de la Audiencia a causa de las Reformas Borbónicas.

Un suceso preliminar ocurrió en la noche y madrugada del 9 al 10 de agosto en casa de Manuela Cañizares, dama noble quiteña comprometida con la causa. Allí se reunió un grupo conformado por nobles criollos, pensadores, militares y grandes terratenientes latifundistas, bajo la égida de Montúfar, Juan de Dios Morales, el Capitán Juan de Salinas, Juan Larrea, el obispo Cuero y Caicedo y Manuel Rodríguez de Quiroga; todos infundidos por sentimientos libertarios inspirados por el precursor Eugenio Espejo, y la fidelidad hacia el rey Fernando VII, quien se encontraba depuesto y prisionero por Napoleón Bonaparte, quien había colocado en el trono de España a su hermano José Bonaparte, mejor conocido como Pepe Botella.

El grito de independencia y sus resultados

- En la madrugada del 10 de agosto las fuerzas sediciosas tomaron por sorpresa las guarniciones colonialistas y sitiaron la casa de gobierno, obligando al conde Ruiz de Castilla a capitular.
- Se formó la Junta Soberana de Quito bajo el liderazgo de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, la cual redactó los lineamientos a seguir. La Junta de Gobierno se titulaba Suprema y debía mandar a la Provincia de Quito y, a las de Guayaquil y Panamá si voluntariamente querían unirse.
- Se atribuyó el tratamiento de Majestad, dio a su Presidente el de Alteza Serenísima y a sus miembros el de Excelencia. El juramento que hizo

la Junta y que exigió a cada uno de los empleados y corporaciones del nuevo gobierno fue de obediencia y fidelidad al Monarca español Fernando VII.

– El movimiento tomó un giro en sus lineamientos, dejando a un lado la lealtad al Rey Fernando, la cual era una de las premisas del levantamiento, cediendo el poder a Morales, Quiroga y a otros revolucionarios, que promulgaron una nueva carta de gobierno.

El nuevo régimen tenía tintes más independentistas que autonomistas, desconociendo toda autoridad y relación de dependencia con la monarquía española y su presencia en las colonias americanas.

– La junta de Quito hizo un llamado al resto de barrios y capitanías para que desconozcan el poder de la Corona Española y se independicen.

– El Primer Grito de la Independencia del 10 de agosto de 1809, fue un proceso truncado el 2 de agosto del año siguiente con la masacre de los Próceres.

Aportes del primer grito de independencia

– Los aportes de la Gesta libertaria se traducen en la instauración y prueba de un poder civil independiente en América Latina, el cual a diferencia de la gesta heroica de los Próceres bolivianos, en el Acta de Quito instauró un modelo de poderes independientes, una reorganización económica; así como, un llamado y convocatoria a los demás territorios en poder de la Corona, lo cual gracias al Libertador Simón Bolívar se plasmó poco después en la independencia de los territorios del Virreinato de Nueva Granada, Virreinato de Santa Fe o Virreinato del Nuevo Reino de Granada; las Capitanías de Guayaquil, Popayán y Boyacá; y en el caso de Real Audiencia de Quito, que alcanzó la libertad plena el 24 de mayo de 1822.

– La Independencia de América Latina en el ámbito internacional tiene un importante rol, ya que la ausencia de las colonias debilitaron la corona española y por ende su peso específico en el concierto de las naciones europeas.

– Por otro lado, el incremento de Estados soberanos y autónomos configuró un orden social y económico internacional diferente en donde Europa no podía ver a América Latina como parte de su territorio sino como un continente nuevo con el cual se debía negociar y tratar posteriormente.

El Ecuador De Hoy, doscientos años después del inicio del proceso libertario

La lección luego de 200 años implica que el ciudadano no sólo debe poseer valores sino que tiene la obligación de ser un valor él mismo, porque la Patria es espíritu y se alimenta de lo que haga cada uno de ellos. Al momento América Latina y, en especial, el Ecuador se encuentra en un proceso de cambio para afianzar el Estado de Derecho como marco de un modelo de Desarrollo que permita el crecimiento integral del ciudadano y la sociedad.

El Ecuador vive un franco proceso de reestructuración política, económica y social; estamos sembrando en el presente las bases de un futuro prometedor. Una nueva Constitución rige su destino, y nuevos conceptos se han incorporado; así como fue pionero de la Independencia en la América Hispana, ahora quiere ir a la vanguardia con los conceptos del buen vivir, la ciudadanía universal, la libre movilidad humana y la soberanía alimentaria. Esta última como uno de los objetivos estratégicos y una obligación del estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente, a través del impulso a la producción, la transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción comunitarias y de la economía social y solidaria.

Hoy como ayer, sigue luchando por lograr mejores días para su pueblo, para ofrecerle educación, salud, servicios públicos de calidad e igualdad de oportunidades para todos.

El cambio social y el progreso pasan por una democracia y un crecimiento económico, es uno de los países de la región que mejor ha podido enfrentar la grave crisis económica internacional.

Invita a los emigrantes que debieron salir acosados por la crisis de finales de los 90 e inicios del 2000, para que orgullosos regresen a casa a seguir trabajando por su grandeza.

Tiene muchos retos por delante pero cada día sigue luchando contra la pobreza y la desigualdad, para tener una sociedad mas inclusiva, justa, y equitativa. Esta celebración cívica es memoria inspiradora del cambio, en torno a los grandes objetivos del país.

En lo internacional, fiel a los ideales de integración de Bolívar, el Ecuador ha expresado con acciones su solidaridad con Haití y Chile; y así lo seguirá haciendo cada vez que sea necesario. Como Presidente de la Unión Sudamericana de Naciones, UNASUR, ante la crisis y el pro-

blema estructural del sistema financiero mundial, alienta y promueve la propuesta alternativa de desarrollo que se viene dando en América latina, entre cuyos pilares está la creación del Banco del Sur, una iniciativa asumida en el 2009 por 7 países, que posibilita disponer de una institución que sortee los problemas de un desarrollo social integral.

Así mismo, ha encontrado una amplia apertura por parte de la Unión Europea por lo que ha planteado un diálogo político suficientemente amplio para abordar todos los temas de interés mutuo, incluido el de la migración.

Igualmente, es un pequeño país petrolero que ha propuesto a la comunidad internacional la iniciativa Yasuní ITT que beneficia a la humanidad entera, mediante la cual el pueblo ecuatoriano y su Gobierno proponen al mundo realizar un gran sacrificio, con el compromiso de dejar bajo tierra ingentes recursos petroleros que servirían para el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, a cambio de una compensación económica de tan sólo una fracción del valor esperado por dichos recursos. El gobierno ecuatoriano lo que quiere es inaugurar una época de verdadera justicia y una nueva lógica económica que permita, desde el Ecuador, combatir efectivamente el cambio climático, aunque esto le signifique no percibir el 50% de los 7 mil millones de dólares que representaría la venta del crudo del Yasuní ITT, al valor presente.